

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN Nº 05 DE 2015

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70-001-33-33-007-2014-00076-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM DEL CARMEN TUIRAN GARCÍA	NACIÓN- MIN. DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG-SEC. DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE-DEPARTAMENTO DE SUCRE- FIDUPREVISORA.	30 DE ABRIL DE 2015	LUIS CARLOS PÉREZ POSADA (APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE)

En la forma ordenada en el artículo 110 y 319 del C. G. P, por expresa disposición del artículo 242 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de RECURSO DE REPOSICIÓN, por el término de un (1) día, hoy once (11) de Mayo de 2015, a las ocho (8:00) A.M.

Inician los términos: 12 de mayo de 2015, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Vencen los términos: 14 de mayo de 2015, a las seis de la tarde (6. 00 p.m.)

EDRAS JAVIER VILLAREAL SEVERICH

Secretario Ad Hoc